



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00544/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/JAP/073/2023 de fecha 26 de abril de 2023, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Lic. José Antonio Patiño Pastrana, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 2 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0233/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

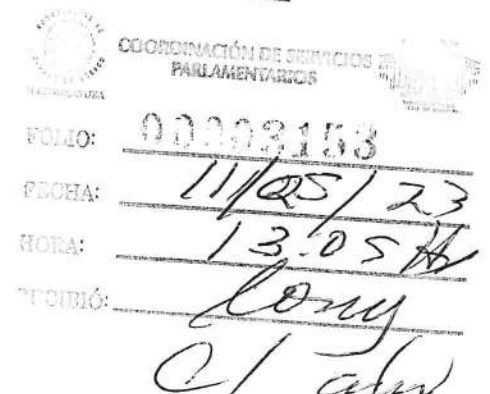
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. José Antonio Patiño Pastrana, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





544

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023
AMH/JOA/JAP/073/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00024.7/2023**, mediante el cual se informa que el 2 de febrero del 2023 se aprobó por el Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), implementen campañas permanentes y masivas, de información y concientización entre la población de cada una de sus demarcaciones, respecto al urgente cuidado del agua ante el estiaje que se vive actualmente en el sistema Cutzamala, fomentando entre sus habitantes, una nueva cultura que permita crear el buen hábito de un correcto uso y consumo racional y moderado de este vital líquido.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al Congreso de la Ciudad de México que, la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Educación Ambiental lleva a cabo talleres y pláticas de educación ambiental sobre distintas problemáticas inherentes al cuidado del agua impartiendo temas como son:

- Sistema de recolección de lluvia.
- Agua: La Cuenca del Valle de México.
- Los límites del Planeta Tierra.
- Día ambiental.

Adicionalmente, en el Programa de Huertos Urbanos Sostenibles se hace hincapié en el cuidado y conservación del agua.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA

LIC. JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA

EGS
F-237



C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión de la Alcaldía Miguel Hidalgo.- En descargo al turno AMH/0304/2023

Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700